



Presidencia

LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES

Asunto: Reunión de equipo eventos

Fecha: Febrero 04-2025

No.	Nombre	Número de Documento de Identidad	Cargo	Entidad / Dependencia*	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma
1	DIGA RIBARAJU	63445146	Grupo Eventos	Presidencia	caribaraandp@presidencia.gov.co	2058	(Firma)
2	Amy Gonzalez	1.020.793.601	Eventos	Contratista	amygonzalez@presidencia...	2993	Amy
3	Frank David Ochoa	5735478	Eventos	Contratista	frankdchoa@hotmail.com	3008184400	Frank Ochoa
4	Indira Gomez	28918459	Eventos	Contratista	indiragomez@hotmail.com	3105583615	Indira Gomez
5	Mery J. Arias	52856929	Eventos	Contratista	meryarias@presidencia.gov.co	3013692682	Mery J. Arias
6	Aldemar Andres	10007+6023	Evento	Contratista	andresaldemar@presidencia.gov.co	3106100710	Aldemar Andres
7	Christy Rivas	106654063	Coord. Eventos	Evento	christyrivas@presidencia.gov.co	3105175816	Christy Rivas
8	Yenny H. Giraldo	52525790	Eventos	Eventos	yennygiraldo@hotmail.com	3204854531	Yenny H. Giraldo
9	Leon Manuel Ardia Giraldo	79955705	Secretario	Eventos	leonardila@presidencia.gov.co	2702	(Firma)
10							
11							
12							
13							
14							
15							

Nota: La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, propenderá por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales que se hayan recogido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de aquella información que se reciba del Titular de la Información y/o de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El registro de datos personales en este formato, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Los Titulares en todo momento podrán ejercer los siguientes derechos con relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le dé Tratamiento:

- Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que éstos sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o se les esté dando un Tratamiento Prohibido o que no haya sido autorizado.
- Solicitar una copia de la presente autorización en cualquier momento.
- Recibir información relacionada con el uso que están recibiendo sus Datos Personales.
- Luego de haber formulado una solicitud ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o la Procuraduría General de la Nación una queja por infracciones al régimen de Protección de Datos Personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que el Tratamiento no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- Acceder gratuitamente a los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente link: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso>

* Dependencia: Aplica para funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República